

RIO GALLEGOS, 12 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.633/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Reunión de la Comisión Disciplinar Geografía", bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Geografía Lic. Alicia CACERES, los días 29 y 30 de Noviembre de 2012;

QUE el citado Proyecto de Extensión consistirá en un encuentro de docentes de los Profesorados en Geografía representantes de cada una de las facultades socias de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) a los fines de dar continuidad al trabajo emprendido por la Comisión de Geografía en el marco de la mencionada asociación;

QUE el Proyecto de Extensión denominado "VII Reunión de la Comisión Disciplinar Geografía" está organizado por esta Casa de Altos Estudios, la Secretaría de Políticas Universitarias y la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE);

QUE la Secretaría de Políticas Universitarias aportará recursos económicos para pasajes y viáticos de los docentes representantes de carreras de Profesorado en Geografía de las diferentes Universidades Nacionales participantes;

QUE la ANFHE – Comisión Geografía organizará temáticas y metodologías a abordar en la reunión;

QUE la responsable del Proyecto de Extensión denominado "VII Reunión de la Comisión Disciplinar Geografía" solicita la disponibilidad de vehículos institucionales para el traslado de los docentes y salidas de campo, insumos de librería varios (carpetas, lapiceras, identificadores, tinta para impresora, etc.), la confección y adquisición de un banner y el pago de almuerzos para los asistentes;

QUE a fs. 16 obra Nota N° 2050/12 de la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. mediante la cual se hace constar la existencia de crédito presupuestario para atender los gastos de insumos de librería y la disponibilidad de vehículos institucionales requerida;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado "VII Reunión de la Comisión Disciplinar Geografía" bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Geografía Lic. Alicia CACERES, los días 29 y 30 de Noviembre de 2012, establecer que el mencionado Proyecto de Extensión está organizado por esta Casa de Altos Estudios, la Secretaría de Políticas Universitarias y la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), autorizar a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la disponibilidad de vehículos institucionales para traslado de los docentes y salidas de campo, la adquisición de insumos de librería varios (carpetas, lapiceras, identificadores, tinta para impresora, etc.), la confección de un banner y el pago de almuerzos para los asistentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización del Proyecto de denominado "VII Reunión de la Comisión Disciplinar Geografía" bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Geografía Lic. Alicia CACERES, los días 29 y 30 de Noviembre de 2012.-

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado "VII Reunión de la Comisión Disciplinar Geografía" está organizado por esta Casa de Altos Estudios, la Secretaría de

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Políticas Universitarias y la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE).-

**ARTICULO 3°.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a afrontar el gasto que demande la disponibilidad de vehículos institucionales para traslado de los docentes y salidas de campo, la adquisición de insumos de librería varios (carpetas, lapiceras, identificadores, tinta para impresora, etc.), la confección de un banner y el pago de almuerzos para los asistentes.-

**ARTÍCULO 4°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 - RECURSOS PROPIOS - PRESUPUESTO 2012.-

**ARTÍCULO 5°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

688